

HURACÁN DE PREMIOS NAVIDEÑO - PROYECTO SALAMANCA RESERVADO

Apreciado(s) Cliente(s):

CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S., le(s) propone un fantástico negocio: vincúlese (vincúlense) como comprador(es) de (los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO SALAMANCA RESERVADO** y participen en el **Huracán de premios navideño exhibido en la sala de negocios del proyecto SALAMANCA RESERVADO.**

Para participar debe(n) seguir los pasos que a continuación se indican:

1. Conozca(n) nuestro(s) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO SALAMANCA RESERVADO**, para que pueda(n) disfrutar todas las ventajas y beneficios que tendría(n) al invertir y vivir en el(los) proyecto(s).
2. Preséntese(preséntense) a la sala de negocios del(los) **PROYECTO SALAMANCA RESERVADO** para que nuestros asesores le(s) suministren toda la información respecto a **LOS APARTAMENTOS OFRECIDOS EN ESTE PROYECTO.**
3. **Suscriba(n) el documento contractual de vinculación al PROYECTO SALAMANCA RESERVADO.**
4. **Presente(n) el recibo de la consignación realizada por concepto de separación a los asesores de la sala de negocios del PROYECTO SALAMANCA RESERVADO.**
5. **Suscriban(n) el presente documento denominado "Términos y Condiciones".**

Una vez validados los requisitos anteriores, los asesores le(s) permitirá(n) realizar una (1) participación en el huracán de premios navideño instalado en la sala de negocios del Proyecto.

➤ Aplican términos y condiciones.

**DOCUMENTO DE VINCULACIÓN DEL PROYECTO SALAMANCA
RESERVADO**

CLIENTE(S) COMPRADOR(ES):

NOMBRE(S):

C.C.:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

BENEFICIOS: Recibir la oportunidad de realizar una (1) participación en el huracán de premios navideño, que se encuentra exhibido en la sala de negocios del **PROYECTO SALAMANCA RESERVADO**.

UNIDAD INMOBILIARIA OBJETO DE NEGOCIACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE COMPRADOR:

APTO _____ TORRE _____, PROYECTO SALAMANCA RESERVADO

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Organizadores del Huracán de Premios Navideño

Mediante el presente documento se estipulan las condiciones y restricciones que regirán en el huracán de premios navideño- SALAMANCA RESERVADO, respecto de los compradores que se vinculen contractualmente al **PROYECTO SALAMANCA RESERVADO**, que para efectos de estos términos y condiciones se denominará(n) **CLIENTE(S)** que deseen obtener el beneficio. La participación en el huracán de premios navideño del Proyecto SALAMANCA RESERVADO, implica la decisión de los consumidores de obligarse por estas reglas y por las decisiones de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con el huracán de premios navideño, y son inapelables.

Los presentes Términos y Condiciones no obligan a **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, con determinada persona o determinada colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

✓ **¿Qué es el Huracán de Premios Navideño del Proyecto SALAMANCA RESERVADO?**

Es la oportunidad de realizar una (1) participación, para ganar uno (1) de los premios incluidos en el huracán de premios navideño que se encuentra exhibida en la sala de negocios, al vincularse como comprador(es) del(los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO SALAMANCA RESERVADO**.

Los premios a sortear son los siguientes:

- Cinco (5) Bonos de doscientos mil pesos m/cte. (\$200.000), canjeables en Alkosto.
- Diez (10) Bonos de cincuenta mil pesos m/cte. (\$50.000), canjeables en Alkosto.
- Diez (10) Anchetas navideñas.
- Diez (10) Adornos navideños.

✓ **¿Quiénes podrán inscribirse en el huracán de Premios Navideño del Proyecto SALAMANCA RESERVADO?**

Todas las personas mayores de edad, que hayan conocido el(los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO SALAMANCA RESERVADO**, que se haya(n) vinculado como comprador(es) al(los) mismo(s), y que estén interesadas en obtener la oportunidad de realizar una (1) participación en el huracán de premios navideño que se encuentra exhibida en la sala de Negocios del proyecto, **APARTAMENTOS DEL PROYECTO SALAMANCA RESERVADO**.

✓ **¿En qué consisten los beneficios?**

- La oportunidad de realizar una (1) participación, para ganar uno (1) de los premios incluidos en el huracán que se exhibe en la sala de negocios, al vincularse como comprador(es) de(l)(los) inmueble(s) en el **PROYECTO SALAMANCA RESERVADO**.

La participación en el huracán de premios del **Proyecto SALAMANCA RESERVADO**, implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los términos y condiciones contenidos en el presente documento. Cualquier violación de los mismos o a de los procedimientos establecidos para la participación en el huracán de premios, implicará la inmediata exclusión del participante.

Para obtener el beneficio se deben tener en cuenta estas condiciones:

1. Que se verifique por parte de los asesores comerciales la firma del documento de vinculación y el pago de la separación del(los) **CLIENTE(S)** en el(los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO SALAMANCA RESERVADO**
2. La posibilidad de obtener una (1) participación en el huracán de premios, únicamente se entregará al(los) **CLIENTE(S)** que haya(n) firmado y aceptando estos términos y condiciones y no se permitirá transferirlo a otra persona.
3. Quien participe y saque (inténtalo de nuevo), tendrá la posibilidad de participar nuevamente el huracán por una única vez.
4. El beneficio aquí señalado tendrá vigencia para (el)los compradores vinculados al **PROYECTO SALAMANCA RESERVADO** desde las diez

de la mañana (10:00 am) del tres (3) de diciembre de dos mil veintidós (2022) y finaliza a las cinco de la tarde (5:00 pm) del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022) o hasta agotar las existencias de los premios exhibidos en el huracán (Lo que primero ocurra).

5. El beneficio otorgado y los premios exhibidos, **NO** podrá(n) ser canjeable(s) por dinero y **NO** podrá(n) ser entregado(s) a otra persona diferente al ganador.
6. El ganador deberá diligenciar y firmar la planilla de relación de premios, como constancia de que recibió el premio a satisfacción.

Manejo de Datos Personales

De acuerdo con lo establecido en Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, se informa al (los) **CLIENTE(S)**, que, mediante el suministro y registro voluntario de sus datos en este documento, autoriza(n) para que sean incorporados en la base de datos responsabilidad de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S Y/O VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, siendo tratados con la finalidad de realizar fidelización de clientes, gestión de estadísticas internas, encuestas de opinión, prospección comercial, publicidad propia, segmentación de mercados y envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

El alcance de esta autorización comprende la facultad para que **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S Y/O CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, envíe mensajes con contenidos, notificaciones de información relativa a los productos y servicios de **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S Y/O CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S** a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.

La política de tratamiento de datos de **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S. Y/O CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, así como los cambios sustanciales que se produzcan en ésta, se podrán consultar a través de la siguiente página web: <https://buenvivir.co/politicas-de-privacidad/>

Usted(es) puede(n) ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, mediante escrito dirigido a **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S Y/O CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S** a la dirección de correo electrónico servicioalcliente@buenvivirconstrucciones.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: Calle 103B No. 50-16 en la Ciudad de Bogotá D.C.

En constancia de haber leído y aceptado los términos y condiciones establecidos en este documento, se firma por el(los) cliente(s) a los _____ del mes _____ del año dos mil veintidós (2022).

CLIENTE

FIRMA: _____

C.C. _____

FUNCIONARIO ENTREVISTADOR

FIRMA: _____

C.C. _____

RULETA DE PREMIOS BONAVENTO
CLUB RESIDENCIAL